

SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS | AÑO XIV — Núm. 1911 | SANTA FE, DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1924

El mensaje

El gobernador de la provincia no ha podido leer el mensaje de rúbrica, como hubiera sido de su gusto, por no haberse reunido la legislatura

La lectura del mensaje, por parte del gobernador, no pudo ser hecha por la falta de [illegible]. La legislatura no alcanzó el quorum legal, y por consiguiente, el primer magistrado tuvo que quedarse en su despacho, como novia burlada. ¡Qué momento! La desobediencia de los legisladores al pontífice [illegible], reveló, aún a los menos avisados, de que la política se esfuerza por seguir distintas orientaciones. Y no puede ser de otra manera. La situación que representa el doctor Mosca, ya no ofrece, como fuente de energía agotada, en sus últimos [illegible]. La historia de siempre. Los amigos de ayer se han puesto la divisa del adversario [illegible] por medio de actitudes de frialdad. ¡Cuánto ha de haber sufrido en una hora el Dr. Mosca! Es el sufrimiento propio de un hombre q' ha visto la construcción de una máxima valla tallada al impulso de los q' a su alrededor hicieron de la parcialidad un modo de abrirse paso. La experiencia monta tanto como pesa.

Pero dejemos ese perfil íntimo para circunstancia más adecuada y penetremos, un tanto en el fondo del mensaje. El documento, dando cuenta del pasado ejercicio, es rastamente panorámico. Exhala éxtasis y jactancia, como concebido en una ebriedad de optimismo. Por poco si el gobierno del Dr. Mosca deja un superávit en caja. Ya es algo. Al expresar este rasgo de economía, el verbo del gobernante se estira y dice: "A no mediar la existencia de necesidades impostergables de orden público que inspiraron la realización de varios acuerdos de ministros a objeto de su satisfacción habríamos asistido a un hecho auspicioso para nuestras finanzas: cerrar con superávit el ejercicio económico fenecido". Es una lástima que se hayan interpuesto tamañas necesidades. Pero ello no obstaculizó a la idea que se quiere incrustar en la mente de la opinión de que, pese, el período administrativo que fenecía ha sido de perfecta prosperidad. ¡Cómo elevaríamos esta nota de ser realmente exacta!

Con treinta y dos millones a disposición [illegible] hacerse un [illegible] que llene las amplias. La verdadera administración, según se entiende desde los tiempos inmemoriales en que los hombres empezaron a [illegible] [illegible], no [illegible] en la abundancia [illegible], sino en lo [illegible]. Y [illegible] en economía, es atender [illegible] todas, con los recursos [illegible] reglados.

Con muchos millones de que disponer no hay administración que no se haga sola, sin exigencia de cálculos complicados, ni de cavilaciones que emblanquecen los cabellos. Y con los millones que ha tenido a su voluntad el gobierno, treinta y dos, en cifra redonde, para una provincia que apenas pasa de un millón de habitantes, ¡Cómo no dar la impresión de un buen orden administrativo y cómo no jactarse de que nos hemos hallado muy próximos al superávit! No, la realidad ha podido ser otra. Cuando la provincia no se hubiera visto agobiada por múltiples leyes de impuestos, algunas de las cuales han sido disminuídas en virtud de su monto excesivo, cuando agricultores y ganaderos no hubieran modulado su queja penetrante y los recursos del Estado se hallaran en proporción con los recursos de la provincia, desde el punto de vista del factor hombre, que es el productor, entonces sí que la administración habría sido real y científica y la impresión de optimismo tendría su lugar indesmentible en el marco del mensaje. De otro modo, del modo que ha sido y es efectivamente, administra cualquiera.

La misma nota optimista no pierde su entonación coloreada al referirse a la deuda interna y externa. He aquí el párrafo que la clausura: "El servicio total de la deuda autorizada importa al año $ 7.178.516.02 curso legal, cantidad inferior al máximum fijado por la Constitución de la provincia, 25 por ciento de las rentas de la misma, tomando como base el cálculo de recursos del presupuesto últimamente sancionado". Del empréstito en cambio habla poco, pero lo suficiente para presentar un bosquejo de las construcciones que pueden hacerse y que figuran en numerosas disposiciones.

Leído en el exterior, el mensaje del gobernador, doctor Mosca, resulta una pieza admirable de ciencia administrativa, más no aquí en el interior, donde conocemos el tejé y manejé de las cosas y sabemos que el presupuesto ha ido en el último período a límites excepcionales. La realidad no es la que aparece sino que es muy otra en el fondo, como podrían testimoniarlo, comprobarse, especificando las partidas, una por una, del mecanismo de gastos. Las mismas cantidades permiten hacer castillos como con sillares de roca viva. Nadie puede quitarle a las finanzas este segundo procedimiento.

El problema del agua en el Norte

Hay poblaciones que sufren las consecuencias

Existen poblaciones en el Norte de Santa Fe que sufren las consecuencias de la falta de agua potable, problema que está en pie desde hace muchísimos años. Se agravará porque la empresa del Ferrocarril Santa Fe ha dispuesto que los trenes que cruzan por la región referida no suministren más ni una sola gota de agua a los pobladores. La orden dada por la Dirección del F. C. citado no puede ser más inhumana y demuestra la justicia de nuestras [illegible].

Toda la región [illegible] en la parte [illegible] falta el tan necesario elemento y [illegible] la red [illegible] de los ferrocarriles del Estado. Recientemente la administración ha dispuesto que se dé a todas las Estaciones donde [illegible]. Lo mismo ha hecho el F. C. Central Córdoba el cual, atendiendo la solicitud de los vecinos de Estación [illegible], resolvió que en lo sucesivo todos los trenes que crucen por ese lugar lleven dos grandes tanques de agua para el suministro a la población. Actitud que ha merecido la mejor impresión.

Todo esto se evitaría si el gobierno dedicara atención a esto que tanto interés tiene para los pobladores de las zonas a que nos referimos.

Se solicitan mejoras para kilómetro 2

GESTIONES QUE SE REALIZAN

Desde hace mucho tiempo el progresista vecindario de Kilómetro 2 viene reclamando de la municipalidad diversas mejoras. Las gestiones la lleva a cabo la sociedad "Villas Unidas", siendo necesario que la municipalidad preste toda la atención que tales peticiones requieren, ya que hay que confesar que las autoridades comunales poco y nada han hecho en beneficio de aquella zona.

Hay que mejorar el estado de las calles, ya que la laguna Felipe, como consecuencia de las grandes lluvias, está tan crecida que ha cortado el callejón que comunica a nuestra capital con la vecina villa de Guadalupe, y de caer nuevas lluvias, cortará también el de la calle 25 de Mayo. Eso es lo que hay que evitar, realizando las obras de mejoramiento que se piden.

Además, Kilómetro 2, carece de alumbrado público y los servicios municipales son nulos allí, todo lo cual debe remediarse, lo antes posible.

Los vecinos pagan puntualmente sus impuestos. De allí lo justo de que sean atendidos en sus gestiones.

Quien visite ese barrio se dará cuenta de que todo cuanto digamos será siempre un pálido reflejo de la realidad.

La comuna de Tostado

Persiste la anormalidad

Pese a las elecciones últimamente realizadas en Tostado, para elegir las autoridades comunales, hay que confesar que la anormalidad persiste en perjuicio de su regular funcionamiento y de los intereses locales.

En efecto, sobre un padrón de 632 ciudadanos, sólo votaron en la elección del 23 del mes pasado, 198, circulando rumores de que ni a ese número ascienden los sufragantes, los cuales no pasarían de cien.

Con su abstención en gran parte, el pueblo de ese punto ha evidenciado su descontento por los candidatos que proclamáronse.

A lo expuesto se agrega el hecho de que el 2 del corriente, venció el último plazo para que se reuniera la junta de mayores contribuyentes, a fin de aprobar las elecciones, no presentándose a la reunión más que nueve miembros, y esto haciendo esfuerzos para obtener su comparencia, no habiendo modo de hacer reunir a los 10 miembros restantes de dicha junta.

Por lo expuesto, se ve que en la comuna de Tostado las cosas andan de mal en peor.

Se vá a instalar un muelle

FLOTANTE EN RECONQUISTA

Desde hace mucho tiempo el comercio de Reconquista viene gestionando del poder ejecutivo de la Nación la terminación de las obras que se realizan en el puerto así como un muelle flotante. No pocas veces se formuló la promesa de que todo se haría, pero resultó luego que quedó en olvido y nada se hizo en realidad.

En el reciente viaje que ha realizado a la Capital Federal el ministro de Hacienda, don Patricio Diez, ha reiniciado las gestiones entrevistándose al efecto con el ministro de Obras Públicas de la Nación quien prometió que las obras portuarias a que nos referimos quedarán totalmente terminadas en el corriente mes como así mismo instalado el muelle flotante que será botado al agua dentro de breves días.

Es de esperar que esta vez se cumpla la promesa ya que no hay que fiarse mucho de lo que dice el gobierno. Es el anhelo de todo el vecindario de la progresista ciudad de Reconquista que se realice cuanto antes lo expuesto.

Delincuencia infantil

Decreto del gobierno designando un comisionado

El gobierno ha concedido seis meses de licencia al doctor Camilo Carones, médico de la Cárcel penitenciaria de Rosario, quien se ausenta a Europa. Aprovechando el viaje el poder ejecutivo le encomienda estudiar la delincuencia infantil.

De ello informa el siguiente decreto que dice así:

Santa Fe, Abril 4 de 1924

Debiendo ausentarse de la República en uso de licencia, el médico de la Cárcel Penitenciaria de Rosario, doctor Camilo Carones; y considerando oportuno y conveniente, encomendarle el estudio de la delincuencia infantil en las naciones Europeas y los sistemas y métodos de reeducación existentes en los Reformatorios de Menores, para su aplicación en los institutos similares de Rosario y la Capital.

El gobernador de la provincia, Decreta:

Art. 1.o—Comisiónase al doctor Camilo Carones, con carácter de ad-honorem, para la práctica de los estudios de referencia, de los cuales deberá informar oportunamente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

Art. 2.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Firmado: MOSCA — R. F. Coulin.

La propiedad raíz

Las cifras que arroja una estadística

En las grandes ciudades la propiedad ha adquirido en estos últimos tiempos, mucho valor si la comparamos con las que tenía desde [illegible] años atrás.

Lo evidencian así las operaciones que se anotan en los Registros de Propiedades, especialmente en lo que respecta a la Capital Federal.

Una estadística dada a la publicidad, establece que sólo en el mes de Febrero del corriente año se han vendido 1052 propiedades a 974 personas alcanzando en total a $ 15.459.476. La superficie en metros cuadrados de todas ellas alcanza a 122.825 metros cuadrados, debiendo quedar constancia que se trata de bienes que están ubicados en los alrededores de Buenos Aires y no en plena Capital Federal.

En lo que va del presente año se han registrado 582 hipotecas sobre 513.903 metros cuadrados de terrenos donde existen [illegible] dando los propietarios en préstamo las sumas de pesos 7.095.910.

Con tales cifras queda fuera de toda duda que quien en la capital de la República posee una propiedad tiene asegurado el porvenir.

IMPUESTOS INCONVENIENTES

Dentro de las leyes impositivas que rigen en la provincia, están pesando sobre el trabajo y la producción una serie de gravámenes perjudiciales para los trabajadores del campo.

En la célebre sesión clandestina en que se sancionó el presupuesto, se aumentaron los impuestos a los cereales, a la ganadería y al comercio de ramos generales.

Aquella legislatura, manejada por el ejecutivo, no pensó en otra cosa que en hacer dinero sin tener en cuenta de donde lo sacaba.

Es así como el lino y el maní pagan treinta centavos por quintal, veinte el trigo, diez el maíz y dos pesos y cincuenta centavos por cabeza cada animal que se venda.

Y como si eso fuera poco, el ministro Araya sostuvo la conveniencia de cuadruplicar los impuestos a los "gringos" con casas de ramos generales, porque esos extranjeros habían llegado al país pobres y en la actualidad estaban ricos sin trabajar.

Según el concepto de ese ciudadano, los comerciantes rurales eran unos parásitos a quienes el Estado podía restarles cuanto pudiera de sus utilidades.

No se les ocurría pensar que si a quien provee al colono y a la gente de trabajo se le aumentan los impuestos, los verdaderos gravados son los consumidores. Y así éstos resultaban castigados en su producción y en el consumo.

Durante las discusiones previas a la sanción galopante, algunos legisladores independientes se opusieron tenazmente a tales aumentos, argumentando como los radicales, del 93, en vísperas del alzamiento de los colonos. Todo fué en vano y el garrote se aplicó sin compasión a los productores.

Pero esa inogminia, esa aberración impositiva, triplicada o cuadruplicada no debe subsistir.

El impuesto a los cereales, así como al ganado, debe suprimirse y en cuanto a los almacenes de ramos generales, que proveen de artículos de primera necesidad y de herramientas a los agricultores es necesario rebajárseles la patente.

Hay otros renglones de donde pueden obtenerse recursos sin necesidad de castigar el trabajo y la producción en forma inmoderada.

Es realmente curioso que mientras por un lado los gobiernos incitan al extranjero a dirigirse a la campaña en busca de bienestar, por otro se esquilma a quienes producen y gastan sus energías luchando con la naturaleza. Y si ese exceso de impuestos se aplicara a mejorar la educación pública y la vida del modesto trabajador, podría tolerarse. Pero no es así.

Examínese lo que cuesta la legislatura, por ejemplo, cerrada durante meses y meses sin que ni legisladores ni empleados ocupen sus actividades en beneficio público y se tendrá la razón del desagrado de los contribuyentes por esas cargas tan injustas.

Es necesario reaccionar, dando una satisfacción al pueblo, siquiera suprimiendo y rebajando los impuestos de guerra que actualmente pesan.

La compra de útiles escolares

Se está atentando contra el comercio de esta plaza

Días después de que se inició en esta capital el año escolar inaugurándose las clases, hasta nosotros llegó más de una denuncia que constituye, como se verá, un verdadero atentado a los intereses del comercio de esta plaza. Se trata de que en la mayoría de las escuelas los que las dirigen indican a los niños que deben comprar los útiles que necesitan durante todo el año en determinada librería. Al efecto dícen a los niños que no deben ir a otra casa de comercio sino donde ellos indiquen. Claro está que los alumnos por el sólo hecho de complacer a la maestra o director o directora que eso solicita, cumplen con ir a la casa que recomiendan. No es solamente un procedimiento más que sospechoso sino que nos parece hasta increíble que lo apoye el presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo, como se nos asegura.

¿Porqué ese afán de que cada niño o niña compre sus útiles en la librería u otra casa de comercio que se le indique? ¿Por qué no se le deja en completa libertad al respecto?

Pedríamos decirlo nosotros. No lo hacemos por ahora en la seguridad de que se dictarán las medidas para que no continúe lo que denunciamos. Ello no hace mucho honor a los que dirigen el Consejo de Educación.

Un ex-ministro detenido

EN SANTIAGO DEL ESTERO

Las defraudaciones descubiertas en Santiago del Estero, de las que se acusa al [illegible] gobierno del doctor Cáceres, no han venido solas, como es de suponer.

El ex-mandatario ha tenido ya que concurrir a los tribunales a prestar declaración en el juicio que se sigue por los delitos de referencia y que el gobierno de la intervención se ha propuesto esclarecer a fin de que los culpables sean castigados.

Ultimamente ha sido constituído en prisión por orden del juez del crimen el ex-ministro de hacienda del doctor Cáceres, ingeniero [illegible], con motivo de haberse descubierto una defraudación y varios robos en la dirección de Obras Públicas.

El proceso de los exfuncionarios santiagueños está causando sensación, pues parece que tendrá por epílogo algunas condenas y fallos de los que estos no saldrán bien parados.

¿Y lo que pensarán en concepto ante el pueblo que les confió la dirección de sus destinos?

Es bueno sí, que se haga un escarmiento para que los malos gobernantes se enmienden y no dispongan de los dineros del pueblo como de cosa propia.

Los municipios de Reconquista y C. de Gomez

Hace ya mucho tiempo que Reconquista y Cañada de Gomez fueron declaradas ciudades, pero no tienen fijada aún la jurisdicción que a cada una le corresponde.

El Poder Ejecutivo desea que cuanto antes quede el punto aclarado. A tal fin lo ha solicitado a la Legislatura.

Alrededor de unos diplomas

DEBATE EN PERSPECTIVA

Desde ya despierta expectativa en los círculos políticos el debate que se promoverá en la cámara joven nacional, alrededor de los diplomas de los diputados últimamente electos por Córdoba.

No sólo por el refuerzo que importaría para la oposición el ingreso de esos diputados a la cámara, será interesante la discusión de esos diplomas, sino también por la trascendencia que tendría su aceptación, desde el punto de vista de la situación institucional de aquella provincia, puesto que equivaldría ello al reconocimiento por los poderes nacionales del gobierno que preside el doctor Roca.

De ahí, pues, que tendrá un doble aspecto político el debate en perspectiva, acerca de Córdoba.

CASOS y COSAS

Don Enrique está siendo escurridizo por todas partes.

Hasta las rosas del escritorio le parecen cardos. ¡Y de los bravos!

¿Pero qué le ocurrirá a S. E.?

Ayer se encontró con uno de nuestros reporters.

—¿Qué tal amiguito? le dijo en cuanto lo vió.

—Muy bien excelencia. Está tan lindo el día.

—¿Y su director?

—Mejorado, excelencia. Gracias, por el interesado.

—Me alegro me alegro mucho. Por eso su diario...

—¡Mi diario! El del señor Espino...

—Bueno, "SANTA FE" está saliendo más claro en la impresión... pero más cargado de tinta.

—Es la misma que se usa siempre.

—Más cargado de tinta... para el gobierno.

Nuestro compañero dió media vuelta y salió revolviendo en su majín "¿más cargado de tinta?"... ¿Qué habrá querido decir S. E.?

[illegible] le tranquilizamos.

"Que en este mundo traidor
Nada es verdad ni mentira
Todo es según el color
Del cristal con que se mira".

Y a don Enrique, se le están ahumando los lentes... al pensar en el mes que viene.

* * *

Ciertos legisladores han empezado a sentir cosquillas.

Cuando entraron al potrero del segundo [illegible] que [illegible].

Los [illegible] de abajo, de arriba le [illegible]... y si se [illegible].

¿Ahora?

[illegible] los [illegible] en sus departamentos.

¡Pucha cada bañado!

Por eso San Lorenzo, Las Colonias y San Cristóbal estarán sin representantes en el senado... hasta que venga don Ricardo.

Que ya no se encuentra un manso para ensillarse a un arisco.

* * *

Los aldaistas andan que si les aprietan [illegible], arden.

—¿No ven lo que está haciendo Mosca? nos decía uno de ellos.

—Hombre, parece que hace lo de siempre.

—Sí, es claro, lo de siempre a treinta días de dejar el mando. ¡Inocente! No hay puesto vacante que no llene. En el tribunal no dejará ni siquiera un [illegible] para que Ricardo [illegible] o en [illegible]. Lo está [illegible] en vez de [illegible].

—[illegible] los [illegible] ¿lo mismo hacía don Hipólito.

—[illegible] Ya [illegible], [illegible] [illegible] el [illegible].

Y [illegible] pensando en lo que son los amigos [illegible].

Dos provincias eligen hoy sus nuevos gobiernos

Para hoy han sido convocados a elecciones los electorados de Tucumán y Jujuy a fin de renovar los gobiernos de ambas provincias.

Los comicios serán presididos por los respectivos comisionados federales, quienes han tratado de rodearlos de las mayores garantías.

Hay interés por conocer el resultado de esos comicios, de los que puede originarse un cambio completo en el color de los partidos que han venido gobernando.

Un viaje precipitado

Lo constituye el realizado por el ministro de gobierno

El ministro de gobierno, doctor Coulin, realizó un viaje precipitado a Rosario, saliendo de esta capital anteanoche, previas todas las medidas para que nadie supiera donde se dirigía.

Esto se ha comentado en los diversos círculos, diciéndose que en la ciudad del sud se están por producir novedades y que el ministro llevó instrucciones del gobernador.

No sabemos a ciencia cierta, de que se tratará, porque en las esferas oficiales se guarda la mayor reserva al respecto. Lo cierto es que se nos informa que el doctor Coulin ha ido en misión oficial. Debe regresar de un momento para otro.

Deficiencias del matadero municipal

Hemos dicho y repetido hasta el cansancio, que en el matadero municipal no hay higiene, ni instalaciones sanitarias ni nada de aquello más indispensable para su buen desenvolvimiento.

Asistimos a un verdadero desastre, pues en los canales del matadero mueren vacunos empantanados y a los que se encuentran vivos, pero imposibilitados para salir de esos canales, hay que sacarlos a la cincha. Así se trabaja en el matadero.

¿Qué hacen la intendencia y el Concejo Deliberante?

Les hacemos un llamado de viva voz al cumplimiento de sus deberes.

El 15 de noviembre nos recordará de don Juan de Garay y a partir de [illegible].

¿[illegible] ya [illegible] medias lunas?

Parque Garay, Biblioteca Garay, Escuela Garay. Y casi le ponemos a Santa Fe Juan de Garay.

Pero se acabaron los gustos, el [illegible], los [illegible]... ¡Y a la porra [illegible]!

Nadie se acuerda ya de esas cosas.

Había sido todo eso para chafalonía y [illegible] con soda.

LA FALTA DE QUORUM

Los legisladores oficialistas han dado una pequeña prueba de tener íntima personalidad. Ya es algo. Como se interesan por quien debe y puede ser el hombre que vaya a ocupar la banca senatorial dejada vacante por el lamentado deceso del señor Ballo, le requirieron la opinión al doctor Mosca acerca de los tres candidatos que están pendientes de su elección: de los doctores Antille, Candioti y el señor Paz.

Pero el doctor Mosca se ha abstenido de emitir juicio, situándose en un sauf-que-alcanzó, [illegible] en una trinchera de observación o de guerra.

Los legisladores que a toda costa deseaban conocer el criterio del gobernador [illegible] visto [illegible] con el desaire que han supuesto en su silencio. Y [illegible]. Llegada la hora de iniciar el período legislativo, con la magnificencia de estilo, se negaron a constituir número, es decir, quórum.

"Entre otros, ese ha sido uno de los motivos principales de que el gobernador se haya visto obligado a no leer su mensaje anual. Y bien, la íntima personalidad de los legisladores a que antes hemos aludido es de una expresión [illegible]. Pues, por ventura, ¿hay que dudar en cuanto al que reúne mayores valores de los tres candidatos propuestos? Al lado de los señores Candioti y Paz, el doctor Armando Antille es un hombre [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

Banco Popular de Santa Fe

La memoria y balance últimos

Se han dado a conocer la memoria y balance del Banco Popular de Santa Fe, correspondiente al ejercicio del año 1923.

[illegible] a la vista los datos referentes a las utilidades líquidas del ejercicio mencionado, que arrojan $ 110.531.61, de la [illegible] se destina el 10 % al fondo de reserva, [illegible] 4 % a fondo de previsión, [illegible] de empleados, [illegible] al gerente, 1 % al Síndico, 1 % [illegible] y un dividendo del 4 % a los accionistas, pasando al nuevo ejercicio un saldo de $ 22.427.19.

Las precedentes cifras demuestran la forma satisfactoria en que se desenvuelve el Banco Popular de Santa Fe, cuyas [illegible] ha [illegible] en ese ejercicio en más $ 1.471.664.50 a las del año anterior, a pesar de lo difícil del período económico porque se ha atravesado debido, entre otras causas, a la persistencia de la crisis ganadera.

En la asamblea de accionistas del Banco Popular de Santa Fe, bajo la presidencia del doctor José Vicente Parpal, fué aprobada por unanimidad la distribución del 4 o/o del dividendo propuesto por H. Directivo, la memoria y el balance del último ejercicio.

Quedando constituído el nuevo Directorio en la siguiente forma:

Para presidente el señor José F. Anfrune con 991 votos; vocal secretario, el doctor Manuel López Pujato, con 991 votos; vocal director, el señor Ernesto G. Courí con 963 votos; síndico el doctor Antonio Pantasso con 984 votos; síndico suplente el doctor Melchor S. Salatín.

El comercio en la Provincia

Quiebra decretada — Convocatoria

Se decretó la quiebra del comerciante de esta plaza don Rohie Makdaosky.

Se nombró contador a don Gustavo Conrault.

La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 25 del corriente mes.

Convocatoria —

Ha solicitado convocatoria de acreedores la firma comercial de esta plaza I. F. Ribles y Cía. que tiene establecida una casa de comercio en los ramos de imprenta y librería.

Presenta el siguiente balance:

Activo $ 21.041.

Pasivo: $ 19.968.

Nueva firma comercial

El señor Genaro Mendia que hasta ahora operaba en esta plaza con casa de comercio establecida en calle San Martín 615, en los ramos de armería y cuchillería, nos comunica que desde la fecha ha asociado a sus comercio al señor Eloy Elbanis.

La firma comercial girará bajo el rubro de Genaro Mendia y Cía., continuando en los mismos ramos.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Hoy se realizan elecciones en toda Italia

Cálculos sobre los probables resultados — Mayoría y minorías

ROMA, abril 5. — Mañana se realizarán las elecciones de diputados en toda la península, habiéndose dado por terminada la campaña electoral desde anoche. Los diputados a elegir son 535.

Los fascistas consideran seguro su triunfo en las 15 regiones que forman un solo colegio electoral, como se ha dicho en otras oportunidades. En ese caso y de acuerdo con la nueva ley, las listas nacionales fascistas conseguirían los dos tercios, o sean 357 diputados.

Se prevé que los socialistas unitarios y los demócratas sociales, obtendrán muy pocos éxitos, correspondiéndoles, en consecuencia, el menor número de bancas por la minoría. De acuerdo con estos cálculos el mayor número de estas bancas lo conseguirán los populares católicos.

Tranquilidad en todo el país — Un atentado con bomba en Palermo

ROMA, abril 5. — Los diarios hacen notar que ha finalizado la campaña electoral sin que haya que lamentar sucesos desagradables, excepto uno ocurrido en Palermo.

Jamás la península atravesó un período de propaganda política partidista tan tranquila como el que acaba de clausurarse, pues ha reinado el orden más completo en todas partes.

Únicamente en Palermo, mientras se realizaba ayer una asamblea electoral en la plaza Ballaro, hizo explosión una bomba cuyos fragmentos hirieron a dos caballeros.

A raíz de este atentado, la policía aprehendió a más de 20 personas entre las cuales se cree que se encuentran los autores del mismo.

Las últimas asambleas políticas — Actos de los fascistas

ROMA, abril 5. — Haciendo uso de facultades que les fueron conferidas, los prefectos de casi todos los pueblos de Italia, permitieron a los partidos políticos que realizaran hoy sus últimas asambleas.

En Génova, los nacionalistas clausuraron anoche su propaganda con una magna asamblea en el teatro Carlo Felice. La concurrencia fué enorme e hicieron uso de la palabra el jefe nacionalista Corradini y el candidato Biancardi. Luego el público salió en columna, recorriendo varias calles.

En Florencia, los fascistas cerraron su campaña en un acto público en que hablaron el ministro de Correos, comandante Ciano y el señor Sem Benelli.

La cuestión de las reparaciones

LOS BANQUEROS ESTADOUNIDENSES PREPARAN EL CAPITAL. — NUEVAS CARGAS A LOS INDUSTRIALES ALEMANES

NUEVA YORK, abril 5 — Anticipándose a la recomendación que se hace en el informe de los peritos internacionales, de ayudar financieramente a Alemania, algunos banqueros neoyorkinos se disponen a preparar el capital necesario para la creación de un Banco Internacional de Crédito Alemán.

Además de proporcionar los fondos para organizar esa institución financiera, los banqueros estadounidenses harán cuanto esté de su parte para habilitar a Francia, Bélgica y otras naciones a fin de que participen en la rehabilitación financiera de Alemania, condición esencial del dictamen de los expertos.

Se considera que una participación amplia del capital norteamericano aumentará el prestigio financiero de Estados Unidos y facilitará la participación francesa y belga, que los miembros del comité presidido por el señor Dawes, conceptúan indispensable para el éxito del nuevo Banco de emisión.

El empréstito que se prepara, de 200 millones de dólares, para Bélgica, tiene probablemente la misma finalidad.

Ya se tomaron medidas tendientes a asegurar a los banqueros estadounidenses, un primer puesto en la movilización general del capital para el Banco de I. de Crédito Alemán, cuyas necesidades absorberán una gran parte del empréstito internacional propuesto.

Las subscripciones serán hechas por todas las principales instituciones financieras de Estados Unidos, según las versiones que corren en los círculos financieros neoyorkinos.

ENTREVISTA POINCARE — HOESCH

El acuerdo sobre la ocupación del Ruhr — Advertencia al gobierno del Reich

PARIS, abril 5 — El primer ministro señor Poincaré recibió en audiencia al embajador de Alemania, von Hoesch.

La conversación entre ambos fué larga, habiéndose tratado sobre asuntos pendientes entre Francia y Alemania.

PARIS, abril 5 — En la entrevista que celebraron el jefe del gabinete francés y el embajador Hoesch, conversóse largamente acerca de la renovación del acuerdo sobre la ocupación del Ruhr.

El señor Poincaré, según informaciones extraoficiales, habíale advertido a von Hoesch, las penalidades inevitables que se aplicarán a los alemanes en el caso de que se rehusaran a renovar el acuerdo, lo que sería equivalente a la reanudación de la resistencia pasiva en la zona de ocupación. Hízole notar, además, las consecuencias que sobrevendrían en el caso de que Alemania se rehusase a aceptar las conclusiones del informe de la comisión de peritos internacionales, como dejan entreverlo los recientes discursos pronunciados por miembros del gabinete alemán.

NUEVAS CARGAS A LOS INDUSTRIALES ALEMANES

PARIS, abril 5 — El representante de la Liga de los Industriales Alemanes, señor Buecher, ha sido informado por los peritos internacionales, de que se impondrán nuevas cargas especiales a las industrias y agricultura alemanas, para el pago de las reparaciones, sin contar, además la implantación de nuevos monopolios del Estado.

Esto fué comunicado a Buecher durante su reciente estada en París, y se le sugirió entonces una moratoria de dos años.

Los peritos propusieron un impuesto a cinco chelines por tonelada de carbón y otro de 12 1/2 por ciento sobre las exportaciones, a lo cual contestó el señor Buecher, que los industriales alemanes preferirían iniciar inmediatamente las entregas directas.

Arresto de sospechosos. — Allanamiento de casas

DUSSELDORFF, abril 5 — Las autoridades de ocupación han procedido a arrestar a un centenar de individuos sospechosos de participar en organizaciones secretas para conspirar contra los franco-belgas. Se han allanado un millar de casas en las ciudades de Bochum, Essen y otras de las zonas del Ruhr y de Renania.

La limitación de los efectivos navales

EXPLICACIONES DE LA CANCILLERIA ARGENTINA

CAPITAL FEDERAL 5. — El ministro de Relaciones Exteriores ha dado a la publicidad una nota explicativa acerca de la conferencia de Roma sobre limitación de los efectivos navales de las naciones y la actuación del capitán de fragata Gómez, en la cual dice que la Argentina no tenía nada que objetar respecto de que Brasil y Chile alcanzasen un tonelaje equivalente al suyo, como ya nuestro país estaba dispuesto a aceptarlo en la conferencia de Santiago.

En vista de ello, agrega, el oyente argentino se ha limitado a informar sobre las alternativas y conclusiones de la conferencia, diciendo que se encontraban dentro del criterio uniformemente producido por la Argentina, de no aumentar su tonelaje de buques principales dejando en plena libertad de acción a los países vecinos para que lo igualen.

Las elecciones de hoy en Tucumán y Jujuy

EN LA SEGUNDA DE ESTAS PROVINCIAS LOS RADICALES IRIGOYENISTAS DECRETAN LA ABSTENCION

CAPITAL FEDERAL, 5 — Los interventores nacionales en Tucumán y Jujuy, comunicaron al gobierno federal que han adoptado todas las medidas conducentes a mantener el orden público en las elecciones de mañana domingo, para renovar el gobierno de esas dos provincias y elegir representantes a la legislatura.

Agregan que se han dado instrucciones a los comisionados militares destacados en los departamentos, a fin de que observen la mayor imparcialidad, de modo que los derechos de todos los partidos estén por igual garantizados.

ABSTENCION EN JUJUY

CAPITAL FEDERAL 5. — El diputado nacional doctor David Saccone envió un extenso informe al comité nacional del radicalismo, acerca de su actuación ante los correligionarios de Jujuy, exponiendo que no hay garantías electorales en dicha provincia.

En vista de ese informe, el señor Duna, en nombre del comité nacional, dictó una resolución disponiendo la abstención del partido en Jujuy.

De manera, pues, que los radicales de la tendencia irigoyenista no se presentarán a los comicios de mañana en esa provincia.

ALEMANIA

La tasa a los pasaportes de turistas

BERLIN, abril 5 — La decisión del Reich adoptada en el sentido de aplicar una nueva tasa a los pasaportes otorgados a los turistas, elevando la que regía, es una consecuencia de informes enviados por los agentes diplomáticos alemanes en el extranjero, sobre la crecida afluencia de alemanes que viajan por puro placer, llevando un tren lujoso de vida.

De los informes recibidos, el gobierno alemán deduce que el éxodo de turistas tiene consecuencias perjudiciales, sin excluir las de carácter político, habiéndose comprobado que en Italia residen unos 100.000 alemanes.

ITALIA

El pianista Horzowski a Buenos Aires

GENOVA, abril 5 — El célebre pianista Miezio Horzowski ha sacado pasaje para embarcarse el día 10 del corriente mes, con destino a Buenos Aires, donde realizará algunos conciertos.

La aristocracia romana hará una demostración en honor de los nuevos cardenales

ROMA, abril 5 — El próximo lunes tendrá lugar en el Colegio San José de esta capital, una grandiosa demostración en honor de los nuevos cardenales norteamericanos monseñores Mundelein y Hayes, siendo organizado el acto por varias familias de la aristocracia romana.

Para el mayor éxito de la demostración, se ha constituído un comité organizador, integrado por notables romanos, pues en él figuran los condes Lamberteughi y Veronesi, el príncipe Ruffo Scaletta, los senadores Boncompagni, Marello y Grosoli, las marquesas Patrizi, Revedin y Sachetti, las duquesas Torsi y Revel y las princesas Boncompagni y Vivaro. Hay, además, varios prelados.

Violenta tromba en el Véneto

ROMA, abril 5 — Telegrafían de Venecia que una violenta tromba azotó la mayor parte del litoral véneto, causando perjuicios materiales y sembrando el pánico entre los habitantes de la costa.

La enorme columna de agua fué precedida por un trueno que duró 10 segundos. Volcóse el agua sobre la costa destruyendo cinco casas de baños de las cercanías de Venecia y causando destrozos de consideración en varias villas.

FRANCIA

La ley de jubilación de los obreros. — Enmienda rechazada

PARIS, abril 5 — En la Cámara de Diputados se discutió el proyecto de enmienda a la ley de jubilación de los obreros del Estado, formulado por el señor Bonistou, miembro de la misma.

La enmienda que consistía en que se aumentara la jubilación, fué rechazada por mayoría.

ESPAÑA

Los dirigibles transoceánicos

MADRID, abril 5 — Comunican de San Sebastián que los diarios de esa ciudad se ocupan de la construcción de los dirigibles que serán destinados al servicio aéreo de carga y pasajeros entre España y la Argentina.

El diario "Parle Vasco" dice que los dirigibles realizarán el viaje en tres días, volando a una velocidad de 120 kilómetros por hora. Cada aparato podrá conducir 40 pasajeros y la tripulación.

Costará cada viaje 60.000 pesetas y los aparatos estarán en constante comunicación con tierra, por medio de la radiotelefonía.

POLONIA

Sangriento choque entre la policía y los huelguistas de Silesia

VARSOVIA, abril 5 — Las noticias llegadas de Czelady y Sosnowich, sobre la situación creada por la huelga de mineros, dicen que se ha producido una refriega entre la policía y los huelguistas, resultando cuatro obreros y dos policías heridos gravemente.

Los mineros de aquella zona de Silesia se hallan en huelga exigiendo de los patrones una parte de sus haberes a cuenta de los salarios que les adeudan.

Nuevo papel moneda denominado "Zloty"

VARSOVIA, abril 5 — El próximo [illegible] la "Zloty", cuya emisión ha ordenado el gobierno.

Este fijó en 1.000 millones de marcos el valor del nuevo papel moneda.

Las relaciones ruso-rumanas

Polonia desmiente la movilización de sus tropas

MOSCU, abril 5. — Comentando el fracaso de la conferencia ruso-rumana que se realizaba en Viena para resolver la cuestión de Besarabia, el diario "Pravda", dice hoy:

En lo que a Rusia se refiere, la cuestión de Besarabia está en "statu quo". Si Rumania espera que Rusia cambie de parecer, deberá esperar largo tiempo. La cuestión es saber si las masas trabajadoras de Besarabia, esperarán".

TURQUIA

El ex-califa Abdul Medjid sin lista civil. — El decreto del gobierno

CONSTANTINOPLA, abril 5 — El gobierno de Angora anuncia la cesación de pagos en dinero al ex-califa Abdul Medjid, dando al efecto un decreto.

Se establece en éste la supresión de la ayuda financiera fijada para el califa al dictarse la disposición por la cual quedaba despojado de sus títulos y prerrogativas y desterrado del territorio turno, fundando dicha supresión en que el ex-califa hace manifiesta oposición a lo resuelto por la Asamblea Nacional de Angora. También alude en el decreto a los manejos que viene efectuando para reconquistar su posición mediante el apoyo de los musulmanes disidentes.

En vista de esto añade el decreto la Asamblea Nacional se ve obligada a tomar tan radical medida para evitar que el ex-califa la combata mediante sumas entregadas por ella misma.

GRAN BRETAÑA

Realizáronse las regatas Oxford — Cambridge — Felicitación de los reyes

LONDRES, abril 5 — Tuvieron lugar las regatas Oxford — Cambridge, como estaba anunciado a pesar de que la temperatura baja no favorecía la carrera de las embarcaciones, pues los tripulantes sufrían los efectos del frío.

Desde ayer se creía que no se llevarían a cabo las regatas, porque soplaban fuertes vientos del Nordeste y el tiempo era nublado; pero hoy se presentó mejor el día, aunque sin haber cesado el viento y el frío, y por consiguiente se realizó la prueba, efectuándose la largada a las 14.15 horas.

El resultado sorprendió al público que esperaba el triunfo de la embarcación "Oxford" cruzándose apuesta 4 contra 1. Los tripulantes de "Cambridge" vencieron en la carrera.

Los reyes felicitaron a la tripulación de "Cambridge" por su brillante triunfo sobre "Oxford".

ESTADOS UNIDOS

Se anuncian movilizaciones de tropas

NUEVA YORK, abril 5. — Anuncian de Berlín que a consecuencia del fracaso de la conferencia ruso-rumana, de Viena, en la que se intentaba el arreglo de la cuestión de Besarabia, el soviet ha iniciado la movilización de sus tropas en la frontera de la región limitada.

Según informaciones de Bucarest, el jefe del Estado Mayor del ejército rumano se encuentra en Varsovia, a fin de conocer la actitud que asumirá Polonia en el caso de una guerra ruso-rumana.

Agregan las informaciones que Polonia movilizó tropas en la frontera de Rusia.

Desmentido polaco

VARSOVIA, abril 5. — Oficialmente se desautoriza la noticia publicada en varias ciudades, de que el gobierno polaco ha movilizado tropas sobre la frontera de Rusia.

MEXICO

Envío de tropas contra los revolucionarios

MEXICO, abril 5. — El ministro de Guerra está preparando el envío de tropas a la región Sudeste del país, donde pronto se iniciarán operaciones militares contra los rebeldes. Un contingente [illegible] [illegible] Chiapas [illegible] durante las localidades de Tabasco, Campeche, Chiapas y el Yucatán.

Debido a que en todo el istmo reina tranquilidad, los contingentes del gobierno encontrarán resistencia seria.

Los rebeldes han evacuado completamente las regiones de los yacimientos petrolíferos.

Capital Federal

El ministro argentino en Austria

CAPITAL FEDERAL, 5 — El nuevo ministro argentino en Austria, coronel Bortagaray, comunicó a nuestro gobierno que presentó sus credenciales en aquel carácter.

Servicio de ómnibus

CAPITAL FEDERAL, 5 — Se reanudó el servicio de ómnibus en esta capital.

Asociación de Foot-Ball

CAPITAL FEDERAL, 5 — El 11 del corriente se verificarán las elecciones de miembros del Consejo Superior de la Asociación de Foot-Ball.

Víctima de una tentativa de evasión

CAPITAL FEDERAL, 5 — Celia Córdoba, que se encontraba detenida en la cárcel correccional de mujeres por robo, intentó evadirse, arrojándose a la calle y recibiendo heridas que le ocasionaron la muerte.

Consejo Supremo de Guerra

CAPITAL FEDERAL, 5 — Se reunió el Consejo Supremo de Guerra, bajo la presidencia del general Jones, tomando juramento a los vocales coroneles Moscarda y Gil Juárez, comandantes Vega y Leyes y capitanes de fragata Lamas y Brown.

PROYECTO DE CARACTER EDUCACIONAL

Intercambio de alumnos

CAPITAL FEDERAL, 5 — El presidente del Consejo Nacional de Educación prepara un proyecto sobre intercambio de alumnos de las distintas escuelas de la república, debiendo traerse a esta capital a los niños mayores de 5o y 6o grados, en cuyo lugar irían de acá a las provincias otros niños.

Gestiona también dicho funcionario que las estudiantes normalistas, una vez recibidas, puedan educar a la niñez retardada.

Intimación a la empresa del puerto de Rosario

CAPITAL FEDERAL, 5. — De acuerdo con el dictamen del procurador de la nación, el presidente de la república firmó un decreto intimando a la empresa constructora del puerto de Rosario para que presente las cuentas del capital, acordándosele al efecto un plazo de sesenta días.

En este término debe resolver definitivamente las diferencias por administración y explotación del referido puerto.

Retiro de un ingeniero

CAPITAL FEDERAL, 5. — El ingeniero Pedrali ha resuelto retirarse de la administración de los tranvías Anglo-Argentino, para radicarse en Europa.

Natalicio del rey de Bélgica

CAPITAL FEDERAL, 5. — Se autorizó a la colectividad belga para izar la bandera de su país el 8 del corriente, con motivo de celebrarse el natalicio del rey de Bélgica.

Comisionado del gobierno

CAPITAL FEDERAL, 5. — Ha sido comisionado [illegible] señor Pascual Guaglianone [illegible] trabajando así y también al congreso internacional sobre enseñanza.

Sesiones preparatorias del congreso

CAPITAL FEDERAL, 5. — El 25 del corriente se iniciarán las sesiones preparatorias del senado nacional.

La cámara de diputados ha sido especialmente citada para el jueves próximo, con igual objeto.

Un valioso premio

CAPITAL FEDERAL, 5. — La Facultad de Filosofía acordó un premio consistente en pesos 1.000 y medalla de oro al señor Carlos Carranza Oviedo, por haber presentado el mejor trabajo sobre ciencias de la educación.

Reunión de los diputados alvearistas

CAPITAL FEDERAL, 5. — Un núcleo de diputados alvearistas celebró una reunión en la que cambiaron ideas, acerca de la elección de la mesa directiva de la cámara joven, habiendo acordado realizar otra reunión con asistencia de todos los legisladores de la misma tendencia para pronunciarse al respecto.

Asuntos de Bolivia

CAPITAL FEDERAL, 5. — El coronel boliviano Oscar Pando se presentó al departamento de policía negando la acusación que se le dirige sobre malversación de fondos agregando que el pedido de detención contra su persona obedece a una venganza, por haber dirigido la última revolución habida en su país.

Fallecimiento

CAPITAL FEDERAL, 5. — Falleció el industrial señor Andrés Pasman.

El monumento a Alem

CAPITAL FEDERAL, 5. — El presidente de la república doctor Alvear, visitó el estudio del escultor Brizzo, teniendo oportunidad de admirar el monumento a Alem, cuyo trabajo le está encomendado a dicho artista.

Las acciones del Banco Español

CAPITAL FEDERAL, 5. — Se clausuró la subscripción de acciones del Banco Español, sumando las subscriptas $ 51.554.300.

Una adhesión

CAPITAL FEDERAL, 5. — La Junta de la Unión Católica ha enviado una nota al nuncio apostólico, monseñor Beda Cardinale, expresándole su adhesión con motivo de la incidencia que tuvo resonancia últimamente.

Las elecciones de Córdoba

CAPITAL FEDERAL, 5. — El señor Enrique Dickmann considera que las elecciones de diputados nacionales habidas en Córdoba, son legales y no admiten objeciones, pues se han presentado cuatro partidos a la lucha. Agrega que si el porcentaje de votos no fué el dado, tampoco lo ha sido en las provincias de Buenos Aires y otras y que la comisión de poderes de la cámara de diputados deberá examinar con corrección los comicios, entendiendo que éstos deben aprobarse.

El señor Francisco Uriburu coincide con la misma opinión de Dickmann.

El pedido de intervención a San Juan

CAPITAL FEDERAL, 5. — La Liga Comercial de San Juan, envió una nota al ministerio del Interior, en la que le solicita el pronunciamiento del gobierno nacional acerca del pedido de intervención a dicha provincia.

El ministro doctor Gallo, prometió a esa Liga contestar el lunes su pedido, pero anticipándole que no se accederá al envío de la intervención.

[illegible] la suma de 400.000 pesos con destino al pago de jornales al personal del ministerio de Obras Públicas.

Elección de un directorio

CAPITAL FEDERAL, 5. — Se fijó el 17 de mayo próximo para que tenga lugar la elección del directorio de la caja de jubilaciones de empleados bancarios.

El censo de estos empleados ha arrojado la cantidad de 7.201, faltando computarse 1.500 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y el personal de los bancos de San Juan.

En cuanto al fondo de la caja, llega a 3.500.000 pesos y dentro de 3 años será de quince millones.

Congreso internacional de avicultura

CAPITAL FEDERAL, 5. — La Sociedad Rural Argentina se ha adherido al congreso internacional de avicultura a realizarse en Barcelona.

Fondos para caminos y puentes

CAPITAL FEDERAL, 5. — El procurador de la nación dictaminó sobre el pedido de invertir las sumas de la ley Mitre en los territorios nacionales. El doctor Rodríguez Larreta declara que dichos fondos deben invertirse íntegramente en la construcción de caminos y puentes en las provincias sin comprender a los territorios.

EL JEFE REVOLUCIONARIO BOLIVIANO

Su detención en Buenos Aires — ¿Será remitido a Bolivia y fusilado?

BUENOS AIRES, abril 5. — Ayer por la tarde, en circunstancias en que descendía de un tren, fué detenido en esta capital el jefe revolucionario Mariano Pando.

Este, acompañado de 17 oficiales huyó de Bolivia internándose en territorio argentino, confiado en que no existe extradición por delitos políticos.

El gobierno boliviano, al tener conocimiento de esto, se dirigió telegráficamente al de Buenos Aires y a fin de obtener la detención de Pando envolvió acusado del delito común de defraudación cometida en tiempo en que fué gobernador del Chaco Boliviano.

Así ha conseguido el gobierno de La Paz la detención del jefe revolucionario, y actualmente se hacen los trámites del caso para remitirlo a las autoridades de aquel país.

Pando ha expresado que tiene la seguridad, si va a Bolivia, de que será fusilado.

Rosario

(De nuestra sucursal)

EL AFIRMADO

ROSARIO 4. — El problema del afirmado, preocupa mucho a los ediles. La opinión pública, todavía comenta en forma airada la resolución reciente del Concejo, acordando la concesión especial a la firma Remonda, Monserrat y Cía. que reporta una gran suma de dinero.

Se sabe que el asfalto block que se utilizará por vez primera en esta ciudad, cuesta mucho, y según los peritos que han examinado algunos tramos, no ofrecen mayor seguridad para el tráfico pesado, lo que significa, desde ya, que es un fracaso la inversión de tanto dinero que tendrá que pagarlo el pueblo sin beneficio alguno.

La firma Remonda, Monserrat y Cía., cuenta con un socio que pertenece al Club Social, institución esta que construirá un edificio propio a base de acciones, habiendo dicha persona, tomado un buen porcentaje. Como los concejales demócratas forman mayoría, y todos pertenecen al Club Social, se dice, que el plan de emplear el asfalto block, en la mayoría de las calles de la ciudad, fué arreglado en la institución mencionada. Actualmente, se hacen gestiones para repavimentar varias calles, existiendo interés por parte de algunos concejales [illegible] el asfalto block, cuya [illegible]

En consecuencia, se está obrando en forma perjudicial para los intereses de la población.

Los Mataderos

ROSARIO 4. — Anuncia la intendencia, que es un hecho la construcción para este año de los nuevos mataderos.

Banco de la Nación

ROSARIO 4. — El Banco de la Nación, pasó a cobrar la siguiente comisión a los giros que hace sobre Buenos Aires: hasta 300 pesos, 25 centavos; de 301 a 0, 030; de 501 a 1.000, 0.50; de 1.001 a 5.0, 070; y de 1.500 arriba sin comisión.

Pasajes para Alta Gracia

ROSARIO 4. — La empresa del Ferrocarril Central Argentino, emite pasajes de recreo de Rosario a Alta Gracia y viceversa.

Concejo

ROSARIO 4. — Hoy trató importantes asuntos el Concejo Deliberante.

Institución que se liquida

ROSARIO 4. — Ha fracasado una importante institución, creada recientemente en esta ciudad. Nos referimos a la Bolsa Rosarina de Productos Nacionales, cuya vida, presumióse al principio fuera de grandes beneficios para los hombres de negocios allegados a ella. Todo hacía prever un triunfo, dado que sus acciones llegaron a pagarse hasta 1.500 pesos y eran solicitadas. En cambio, ahora se venden a 150, y para evitar que continúen desvalorizándose, los miembros de su directorio, se encargan de comprarlas.

Un grupo de accionistas de la aludida institución, anuncia que pedirá la liquidación.

Los alquileres

ROSARIO 4. — Se nota la falta de casas para alquilar, aunque la edificación, va cada día en aumento.

En los barrios obreros, se acentúa la construcción de casillas, que se hacen sobre terrenos comprados por mensualidades. Sin embargo, los alquileres se elevan no respetándose la Ley que al respecto hay en vigencia.

Personal armado

ROSARIO 4. — El personal de los tranvías eléctricos, presta servicio armado de revólver. En esa forma, por causas simples surgir un incidente entre el motorman o guarda con los pasajeros, y de inmediato, aquellos, recurren al arma, como único medio de defensa.

La policía que todo lo sabe, no toma cartas en el asunto.

Inspección de buques

ROSARIO 4. — El Subprefecto, comandante Arrotegui, dispuso que en la su-

Artículos e informaciones de carácter general

VISITA FRUSTRADA

Con motivo de la breve estada en la metrópoli del doctor Brum, el señor Irigoyen ha dado a conocer un rasgo de su compleja psicologia.

El expresidente de la república uruguaya, doctor Brum, ha estado en Buenos Aires. Ha pasado el Río de la Plata atraído por los cervores de [illegible] [illegible]

[illegible]

"El doctor Brum tiene que haber [illegible], seguramente, que la personalidad de su excolega es, pues, una personalidad [illegible] [illegible]

He ahí el hombre.

...ales y proyectos de rectificación, pendientes de hacerse efectivos.

Todo lo que sucede, interrumpe las comunicaciones entre Coronda y Arocena, vale decir el tráfico con ambos extremos otra camino nacional.

—Con motivo de un accidente que le ocurriera al niño Teófilo Oliva, el doctor Ricardo Núñez en compañía del señor Tomás Valchella, transportándolo a Santa Fe, para ser sometido a los rayos X y resolver sobre su curación.

—Numerosos vecinos de Colonia Coronda gestionan la apertura de tres tramos de terreno para la prolongación de un camino que de acceso a la estación del ferrocarril.

En tal virtud la comisión de fomento, resolvió dar vista a los propietarios de dichos terrenos señores Manuel V. Moure, Wenceslao Caseneve y Gabriel Llanos.

Los dos primeros ya han contestado que no tienen inconveniente en facilitar las obras públicas que se proyectan para la vialidad, cediendo tierras, actitud muy recomendable que merece encomios.

—o||o—

Asistencia Pública

Inspección de veterinaria y materias alimenticias

Esta oficina creada recientemente y que funciona bajo las órdenes del doctor A. Lisandro Larrosa, ha decomisado en el día de ayer lo siguiente: 34 muestras de materias alimenticias.

En el Mercado Central 25 kilos de carne, 18 de pescado, 60 de frutas, 40 de verduras y 8 docenas de huevos.

En el Mercado Norte, 12 kilos de carne, 15 de fruta, 16 de verdura y 8 de legumbres.

Del Mercado Sud, 20 kilos de carne, 10 de fruta, 13 de verdura y 8 de legumbres.

También fueron inspeccionadas fábricas de embutidos y puestos de abasto. Se ordenó a tres propietarios de puestos que blanqueen e higienicen sus locales.

—Se previene a los lecheros que el 15 del corriente mes, vence el plazo para que se provean de la libreta de sanidad.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Sesión del H. C. Directivo de la Facultad

El H. Consejo Directivo de esta facultad en su sesión del día 1.o del corriente, adoptó las siguientes resoluciones:

Establecer que la ordenanza de fecha 3 de Noviembre ppdo. sobre exámenes de Idiomas, no rige para los alumnos inscriptos en la Universidad Provincial que tuvieren aprobadas nueve materias al 21 de Octubre de 1922, y que en consecuencia para esos estudiantes no existe la obligación de rendir idiomas.

—Prorrogar por 20 días a contar desde la fecha el término de inscripción de aspirantes a los cargos de Profesores suplentes.

—Aceptar la renuncia presentada por el catedrático del Derecho Comercial (segunda parte) doctor Mateo Quijano mandándole dar las gracias por los servicios prestados en el cargo que declina.

—Acceder a la solicitud formulada por los estudiantes Francisco Costábile y José M. Vittori sobre equiparación de estudios de notariado.

Abaratamiento de la vida

PROYECTO DE UN MINISTRO

El titular de la cartera de hacienda de la nación, auspicia un proyecto encaminado a obtener el abaratamiento de la vida, a base de la disminución de algunos impuestos que gravan los artículos alimenticios.

Según informan de la metrópoli, el doctor Molina tiene ya listo ese proyecto, que oportunamente, o sea al tratarse el nuevo presupuesto, será sometido a la consideración del congreso.

Las cámaras nacionales sabrán inspirarse sin duda, en los mismos propósitos del ministro de hacienda, y en tal concepto, cabe esperar que acogerán favorablemente la iniciativa que tiene por fin aliviar las condiciones de vida del pueblo.

¿Otra falsificación de billetes?

BUENO ES PRECAVERSE

En la Capital Federal vienen circulando nuevamente billetes falsos de 10 pesos, que se cree sean restos de la adulteración de moneda que la policía descubrió hace algún tiempo.

Ello no pasa por el momento de ser una hipótesis, pues no hay ninguna constancia de que sea una falsificación vieja o nueva.

Si lo primero, no habría mayor peligro, pues bastaría el secuestro de los billetes de banco que aun circulan para conjurarlo, pero en el caso de tratarse de una nueva falsificación, habría que precaverse seriamente, para evitar las consiguientes sorpresas, máxime si ella fuera importante, comprendiendo billetes de diverso valor.

En Santa Fe, no está demás que la policía tome algunas medidas con motivo de lo que dejamos dicho.

ECOS DEL DIA

LA DECEPCION

Estaba escrito. El que a hierro mata a hierro muere. El gobernador Mosca, ha sido acusado de inconsecuencia. Se lo han dicho en todos los tonos los radicales que firmaron la Constitución de 1921, y luego la sostuvieron con una virilidad ejemplar. Entonces el mandatario estaba en el zenit de su gobierno y sonreía.

El tiempo ha corrido. Aquel sol brillante puesto sobre su cabeza ha ido declinando. Después de 1922, cada día de marcha era una jornada hacia el ocaso. Hoy apenas si es una raya amarillenta próxima a extinguirse. Están cercanas las sombras y con ellas apagadas todas las luces. Hasta la de la gratitud.

¿No lo creen? Examinen el episodio del viernes. Allá en las cercanías de la legislatura destacábanse algunos ginetes de uniformes brillantes. En su interior un grupo de cadetes lucían charreteras plateadas y cinturones de gamusa blanca, como los guantes que enfundaban sus manos. Era el elemento sobre el cual pesa aun la autoridad del gobernador.

En cambio en oficinas y salas oíanse conversaciones de velorio. Se comentaban actitudes de rebeldías. Algunos legisladores adictos hasta días antes, al primer magistrado no le harían número en la asamblea. Otros lo harían displicentemente, como un compromiso que desagrada.

Más tarde hubo una sensación de alivio. Faltaba número y ya no habría necesidad de rodear al gobernante próximo a terminar su mandato. ¡Qué suerte!

En otros momentos la inasistencia de alguno hubiera arrancado frases de críticas. ¡Qué falta de disciplina, de compañerismo, se hubiera dicho!

Pero los tiempos han cambiado. El cielo de la política está encapotado. Otro sol está próximo a surgir. No conviene comprometerse.

Y he ahí el gobernador desairado, sólo en la Casa Gris, esperando con el mensaje listo.

¿Los amigos? ¿Los correligionarios? Tenían serias ocupaciones. Nadie, como no fueran los ministros aparecían. Tal como se le hizo a Lehmann.

Aquellos que en la hora de las derrotas de otros tiempos le rodeaban y amurallaban su personalidad, están en otras filas. Los alejó en busca de horizontes nuevos. Oyó el canto de la sirena. Se adormeció. El despertar es triste. La decepción muy grande.

A su alrededor se agitaron los mismos que junto a Iturraspe, a Freyre, a Echagüe para dejarlos en el ostracismo. La historia se repite. La patada clásica, usando la palabra áspera de la tradición del "régimen", está ahí.

El Mosca de hoy ya no es el sonriente de ayer. No puede serlo. Es el ave que sin inercias se agita en el vacío.

¿Es justicia? ¿Es maldad? Júzguelo el pueblo. Nosotros apuntamos el hecho. Duro, inflexible, amargo.

Ahora son otros los que sonríen. Y ponen el oído al canto del cisne mitológico.

Es que la línea recta no puede curvarse. Si se curva el plano desaparece. Y con el plano la base. Viene el derrumbe y todo cuanto pareció gloria se esfuma.

He ahí lo que le ha pasado al gobernante. Recién ahora le mostrarán sus errores quienes lo adularon. Y en ellos buscarán justificativo. ¿Pero qué ha de hacerle? Así lo quiso y así es: no debemos asombrarnos. No será esta la única decepción. Pero es triste recogerla, aunque sea humano.

Que quien mal anda, mal acaba.

LA VELOCIDAD DE LOS CAMIONES DEL CORREO

Muy frecuentemente es dado observar la velocidad con que marchan los camiones del correo, cargados de correspondencia.

Lo peor es que se exponen a perder en el camino los bultos que conducen. Y sino, citaremos el caso de que en calle Belgrano entre Vera y Catamarca, un camión del correo volteó una bolsa de correspondencia, con la que se encontraron jugando varios chicos.

Es necesario, pues, que se tenga más cuidado al transportar la correspondencia, observando una velocidad moderada.

—o||o—

DESDE CORONDA

Irregularidades de la Comisión de Fomento — Terraplenes en mal estado —Accidente — Apertura de caminos

ABRIL 5. — [illegible]

[illegible]

Si todo [illegible], las puertas al paraíso [illegible] abiertas.

[illegible] conste que ese hecho ha sido posterior a la descarga [illegible] que fulminó al exsecretario.

Otro hecho sugestivo de irregularidades y anomalías que no se improvisan, pues es común ver en los libros generales, borrones, enmiendas, raspados, incorrecciones diversas; es el comprobarse el asiento de una acta del último diciembre, con una afirmación de que a un señor que no se nombra, habrá que pagarle una cantidad de miles de pesos, al parecer, pero no se descifra el monto, con claridad, por hallarse la cantidad con viejas correcciones superpuestas.

En ese entonces, no se había olvidado la frase lapidaria de aquel interventor del Banco de la Provincia de Buenos Aires: "quédense con su autonomía y sigan robando", de del Valle.

—Han sido solicitados informes al doctor Alejandro [illegible], abogado de la Comisión de Fomento, sobre la situación actual de los juicios que "se creen" pendientes e iniciados por la comisión anterior.

[illegible]

El arroyo que dilata sus aguas en los alrededores, cerca de la de la famosa cañada de San Antonio, que tantos perjuicios ha ocasionado siempre en épocas de crecientes y a cuyo respecto se han hecho estudios y proyectos de rectificación, pendientes de hacerse efectivos.

Los Ferrocarriles del Estado se desarrollan en plena prosperidad

Por primera vez el balance de explotación acusa superávit Nota del Administrador General al Ministro de Obras Públicas refiriéndose a los resultados del año 1923

El Administrador General de los Ferrocarriles del Estado envió (el 31 de marzo) al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, el balance correspondiente al ejercicio vencido del año 1923, cerrado el 31 de diciembre pasado.

Las cifras de dicho balance acusan una novedad extraordinaria: por primera vez, aquella repartición no solamente ha cubierto todos sus gastos de explotación con sus entradas, sino que se ha obtenido un superávit apreciable, tanto más digno de hacerse notar por cuanto él se ha alcanzado sin que los ferrocarriles de la Nación hayan aumentado sus tarifas, como lo han hecho las otras empresas ferroviarias.

Acompaña, al balance, una nota que encierra amplios e ilustrativos conceptos sobre la obra desarrollada por aquellos ferrocarriles y la significación de su plan de construcciones, que insertamos a continuación porque tiene un evidente interés informativo. Dice la nota:

"Buenos Aires, 31 de Marzo de 1924. — A S. E. el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Eufrasio S. Loza.

Cábeme el honor y la satisfacción de llevar a conocimiento de V. E. las cifras definitivas que arroja el balance de productos y gastos de la explotación de las líneas del Estado, por el ejercicio vencido de 1923 y cerrado al 31 de diciembre del mismo año.

Satisfactorio es, por cierto, para esta Administración el resultado obtenido, aun cuando él está todavía muy lejos de llenar sus aspiraciones definitivas. Es esta la primera vez, desde que existen los Ferrocarriles del Estado con carácter de tales, que su explotación sale del déficit para alcanzar un superávit en su total general y con cifras de verdad, oficialmente contralo-readas; cuarenta y dos millones, trescientos sesenta mil ciento veinte pesos con noventa y tres centavos (pesos 42.360.120.93 m/n.) moneda nacional de productos y cuarenta y un millones, setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos con sesenta y seis centavos ($ 41.783.438.66 m/n) moneda nacional de gastos.

Utilidad mínima, sin duda, pero positivamente auspiciosa, cuanto para llegar a ella, conservando las viejas tarifas, ha sido preciso que los productos aumentaran en un solo año, en ocho millones seiscientos noventa y seis mil doscientos treinta y nueve pesos con veintiún centavo (8.696.239.21 m/n) moneda nacional y los gastos disminuyeran proporcionalmente en doscientos diez y siete mil ochocientos ocho pesos con sesenta y tres centavos ($ 217.808.63 m/n.) moneda nacional por igual período. Proporciones que van acentuándose aún más en el primer trimestre del año en curso.

Corresponde dejar aquí constancia expresa, de que en manera alguna ha podido influir en favor de los resultados obtenidos, el transporte de los materiales para las nuevas líneas en construcción. Sabido es que, de acuerdo con la ley respectiva, los gastos de transporte ferroviario deben cargarse a la cuenta de Capital de esta línea nueva, en la proporción exacta que le corresponda, y abonarse a nuestra actual explotación con un cincuenta por ciento de rebaja sobre las ya reducidísimas tarifas, con cuya reducción no llegan siquiera a cubrirse los gastos directos de transporte. Es ésta fácilmente comprobable con el balance a la vista del año 22, en el que habiendo alcanzado cifras mucho mayores que en el 23, el transporte de materiales para las referidas construcciones, aquel arrojó, por esa causa, un gran déficit. Y es perfectamente lógico que así sucediera, dado que el tráfico intenso de materiales para construcciones del Estado, a tarifas no remunerativas, hubo de desalojar, por la circunstancia de lo limitado de nuestro material rodante, una parte muy apreciable del tráfico particular productivo.

Como V. E. podrá notarlo, se ha prescindido también de acreditar en el balance respectivo, los transportes sin cargo, de colonos para nuestras líneas con sus animales de labranza, útiles e implementos agrícolas, que alcanzaron altas cifras en el año tercado y que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, cumpliendo su misión primordial de fomento positivo, ha creído de su deber, y de elemental previsión económica, no cobrar.

El aumento real y efectivo de productos, con su disminución proporcional de gastos, que arroja nuestro balance, en nada ha podido sorprender a esta Administración ni menos a V. E. pues estos resultados estaban circunstancialmente previstos, como primeros frutos del plan ferroviario que nos tocara iniciar hace tres años y que pudo definirse así: Adquisición de material rodante y de tracción en el mínimo proporcional al kilometraje de sus líneas y a la demanda de fletes; reconstrucción general, en talleres, del material existente, abandonado durante años; reconstrucción de gran parte de las vías y obras de arte, en estado de ruina; organización técnica de sus reparticiones administrativas y ajuste periódico de sus diferentes servicios.

De las mejoras iniciales alcanzadas ya en los servicios de nuestras líneas por la aplicación sistemática de este plan, dan fe las numerosas manifestaciones, debidamente registradas, subscriptas por las firmas más representativas de la producción, del comercio y de la banca en todas las zonas de influencia de nuestras líneas, como así mismo las de los viajeros que utilizan sus servicios. Y como testimonio concreto de sus primeros resultados económicos, bastan las cifras de este balance.

Muy grato es para esta Administración dejar constancia de la forma eficaz en que contribuyera a la mejora de sus entradas la combinación ferroviaria-fluvial, tan acertadamente propiciada por el Excelentísimo señor Presidente y por V. E.

Complázcome, así mismo, en esta oportunidad, recomendar a la consideración de V. E., sin restricción alguna, a todo el personal técnico y administrativo de estos ferrocarriles que, con verdadero espíritu de cuerpo, movido por un alto sentimiento de solidaridad y de noble emulación nacionalista ha prestado en todo momento el concurso decidido de su esfuerzo y de su tenaz empeño para colocar a la empresa del Estado en el lugar que, como tal, le corresponde.

Séame permitido, en esta circunstancia señor Ministro, que, afianzándome en los tres años de experimentación práctica del plan adoptado, con sus resultados a la vista, pueda afirmar en conciencia a V. E. y por vuestro elevado intermedio a los poderes Públicos de la Nación, que con la continuidad firme y decidida de aquel programa los déficits habituales en la explotación de los Ferrocarriles del Estado habrán desaparecido para siempre.

Más aun; que si el plan técnico y económico de construcción de las nuevas líneas —maduramente estudiado y aprobado por V. E. — para dar la indispensable conexión a la red ferroviaria del Estado, con su lógica terminal en Buenos Aires, y demás ampliaciones de sus líneas, exigidas angustiosamente por el progreso y las necesidades expansivas de los pueblos de la República, se cumpliera en todas sus partes, con la brevedad que sus fines y la economía de su costo imponen, los Ferrocarriles del Estado, no sólo cubrirían integramente los gastos de explotación año tras año de inmediato, producirían utilidades capaces de traducirse en un interés razonable para las sumas invertidas en las nuevas líneas, que, como V. E. bien lo sabe, serán esencialmente productivas.

En tales circunstancias los ferrocarriles del Estado no solo serían el mejor instrumento de población y de progreso distributivo para toda la extensión de la República, sino también que, por su carácter de capital activo y redituable constituirían, como el oro de la Caja de Conversión, una de las garantías de mayor valor corriente para el crédito del país.

Paréceme innecesario abundar en mayores consideraciones, sobre este bien real de la Nación, ante el señor Ministro, que con tan singular contracción a seguido paso a paso la marcha de nuestros ferrocarriles, estudiando a fondo y con serenidad su compleja organización para poder juzgarla en conciencia y pronunciar con ecuanimidad y alto criterio de estadista sobre sus necesidades presentes y sus exigencias futuras.

Saluda al señor ministro con su mayor consideración

D. Fernández Beschtedt
Administrador General

La vida en los obrajes

(Continuación)

[illegible] 16 casos, horas de trabajo 10, promedio diario 4.28; Extractería-embalaje 54 casos, horas de trabajo 10, promedio diario 4.63; Química, 10 casos, horas de trabajo 10, promedio diario 4.73; Baterías, 64 casos, horas de trabajo 10, promedio diario 4.99; Tinas Coronas 12, horas de trabajo 10, promedio diario 4.80; Evaporación, 30 casos, horas de trabajo 10, promedio diario 5.19; Taller ferrocarril, 109 casos, horas de trabajo 10, promedio diario 6.07; Tracción, 35 casos, horas de trabajo 10, promedio diario 6.40; Taller fábrica, 212 casos, horas de trabajo 10, promedio diario 6.51; Peones, 110 casos, horas de trabajo, 3.67.

El número de casos reunidos en el párrafo que precede, es suficiente para deducir un término medio que bien puede considerarse como acertado y constante.

Los salarios son iguales, tanto para los que trabajan de día como de noche.

Los empleados gozan de una remuneración que varía según la categoría y clase de funciones que desempeñan. Por lo general, oscilan desde $ 100 a 225 [illegible], exceptuando, naturalmente, a los jefes de fábrica, cuyos sueldos son muy superiores a esas cantidades.

Salarios y costo de la vida

Si comparamos ahora el salario diario de uno de estos obreros con el costo de la vida, encontraremos que, en la mayoría de los casos, pues los que ganan menos son los más, las entradas no alcanzan a cubrir gastos indispensables. El hogar obrero está pues, en déficit permanente. De ahí cierta situación de miseria porque atraviesa una gran cantidad de obreros no obstante su asiduidad y contracción al trabajo. Otra de las causas determinantes de tal estado de cosas es, sin duda alguna, la que se deriva del crecido número de miembros de que consta cada familia. De las observaciones practicadas en diversos puntos, se llega a la conclusión de que número de personas que forman cada hogar obrero asciende a un término medio de cuatro. Por lo general, es uno sólo el que gana y aporta su salario al sostenimiento de la familia. Con esa entrada única debe atenderse todas las necesidades del hogar: desde la alimentación al vestido.

El siguiente cuadro es ilustrativo acerca de los precios que abonan estos obreros por los artículos de mayor consumo de que se proveen.

Precios corrientes de los artículos de mayor consumo que se expenden en los almacenes, de la Forestal Limitada

Alpargatas [illegible] 0.2, pesos 1 el par; Azúcar molida Tucumano, 0.70 el kilo; Azúcar refinada en cuadritos, 1.00 el kilo; Café molido lata de 1/4 kilo Águila, 0.40 la lata; Cerveza Santa Fe 4.80 el cajón; Fideos amarillos [illegible], 0.45 el kilo; Galleta, 0.30 el kilo; Harina de trigo 00 Combate, 0.25 el kilo; Harina de trigo 00 Norte, 0.20 el kilo; Harina de maíz, 0.30 el kilo; Jabón Campana, 0.80 la barra; Maíz en grano, 0.15 el kilo; Maíz pisado, 0.30 el kilo; Papas, 0.20 el kilo; Porotos, 0.[illegible] el kilo; Sal gruesa, 0.10 el kilo; Vino Mendoza, 0.45 el litro; Yerba 1.00 el kilo.

Ropas de trabajo, confeccionadas en taller propio

Blusa de brin azul, con cuello, [illegible] pesos 3.80; Blusa de brin azul, tipo grueso, con cuello, 3.20; Blusa de brin azul, tipo grueso, sin cuello, 1.10; Blusa de brin azul, sin cuello, 2.20; Blusa de brin de color, sin cuello, 2.25; Bombachas de brin de color, 3.50; Bombachas de brin azul, 3.20; Calzoncillos zephir, 1.55; Camisas de zephir, 1.95; Camisa de tela Florida, 2.20; Pantalones de brin azul, 3.15; Pantalones de brin azul, 4.45; Pantalones de brin de color, 2.75; Pantalones de casimir 6.80.

Los precios consignados en el cuadro que precede, comprobados con el examen de las libretas en poder de las familias obreras, indican que, en las poblaciones de las fábricas, no existe el abuso que hemos señalado al ocuparnos de los obrajes. La razón de que los precios corrientes en las grandes proveedurías situadas en los pueblos forestal (Guillermina, Villa Ana, Tartagal, Gallareta, Golondrina, etc.) sean relativamente equitativos, reside sin duda en el hecho de que las mercaderías se introducen directamente por vía fluvial, en embarcaciones propias y por grandes cantidades, así como también en la circunstancia de que [illegible] precisamente el negocio que interesa a las empresas sino el infinitamente más importante y lucrativo de la fabricación del tanino. No obstante, creo que no tiene justificación posible el privilegio comercial creado en favor de los mismos que explotan la industria. Se trata de poblaciones numerosas entre ellas Guillermina con más de 5.000 habitantes y Tartagal, Villa Ana y Gallareta etc. con más de 2.000 almas cada una, si las cuales no debe privarse de los beneficios de la más amplia libertad de comercio.

Se desprende, pues, de todo lo expuesto, que el salario que actualmente percibe la mayor parte de los obreros de las fábricas de tanino no está en relación con el costo de la vida ni se acerca de manera alguna a lo que debería aspirarse como un mínimum de retribución dentro de un máximo de jornada.

Condiciones de vida

La segunda parte de este informe deberá referirse a las condiciones de vida de los obreros ocupados en la industria forestal.

(Continuará)